

Informe de Actividades No. 04

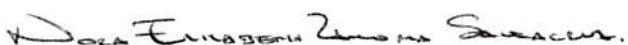
Contrato No. 110 de 2017

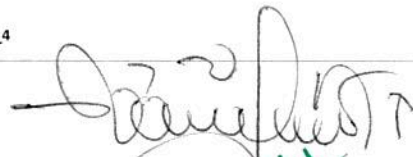
Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección de Desarrollo Organizacional, para apoyar la implementación de herramientas metodológicas, que permitan comprender la dinámica de las organizaciones o proyectar su transformación en los sectores asignados, teniendo como base la herramienta conceptual y metodológica para el análisis sectorial de entidades públicas, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"

Periodo reportado: Del 29 de junio de 2017 a 28 de julio de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1). Apoyar la implementación de la herramienta de análisis sectorial, para identificar instituciones existentes y los servicios de los sectores asignados.	Se toma la Herramienta de análisis sectorial suministrada por la DDO de Función pública para desarrollar el análisis sectorial de los Sectores de Minas y Energía y de Vivienda, Ciudad y Territorio, en donde se identifican sus instituciones existentes y los servicios. Para esta etapa se toma la referencia bibliográfica acerca de cada uno de los sectores. Se revisa la documentación existente para la Identificación y análisis de actores. Ver Anexo 1
Obligación 2). Apoyar la identificación y elaboración del mapa sectorial y la clasificación de grupos de grupos sectoriales.	Se construye el documento con los siguientes avances en el análisis sectorial de los Sectores de Minas y Energía y Vivienda, Ciudad y Territorio: I. DIAGNÓSTICO SECTORIAL 1.1. Identificación de las instituciones existentes al interior del sector, Ver Anexo 1 1.2. Identificación de los servicios sectoriales, Ver Anexo 1 Se entrega documento de los mismos avances. Ver Anexo 1
Obligación 3). Identificar las políticas públicas asociadas a los productos y servicios de los sectores asignados.	No Aplica para el periodo a reportar
Obligación 4). Identificar las reformas administrativas en curso o proyectadas de los sectores asignados, en la que se defina la forma en que se articulan los servicios entre sí de acuerdo con la especialización, complementariedad, coordinación, desconcentración, delegación y descentralización del Sector.	No Aplica para el periodo a reportar
Obligación 5). Elaborar y dar a conocer a la Dirección de Desarrollo Organizacional a través de metodologías de socialización y participación, el resultado de la aplicación de la herramienta de análisis sectorial, para conocer la situación actual del sector, identificación de productos y servicios sectoriales, así como la forma como deberían estos actuar con otros sectores y con el territorio, el análisis de prospectiva del sector y las recomendaciones de política organizacional.	No Aplica para el periodo a reportar
Obligación 6). Documentar la experiencia de los procesos de la aplicación de la herramienta de análisis sectorial, de los sectores asignados, en pro de la gestión del conocimiento. Producto esperado: Documento de experiencia de análisis sectorial, en el marco del mejoramiento de la Coordinación Nación - Territorio.	Construcción de dos documentos de análisis sectorial, que contiene la aplicación de la Herramienta de Análisis Sectorial para los Sectores de Minas y Energía y de Vivienda, ciudad y territorio, que registra los pasos 1 y 2 de la metodología sobre las Actividades. Ver Anexo 1.

- Anexo 1.- 2017-07-29_Anexo 1-20170728_Documento_Herramienta_Analisis_Sectorial_MINAS-Y_ENERGIA
 - Anexo 2.- 2017-07-29_Anexo 3-20170728_Documento_Herramienta_Analisis_Sectorial_VIVIENDA_CIUDAD_Y_TERRITORIO
 - Anexo 3.- 20170628_Presentación_Análisis_Sectoriales_DAFP_DDO (4)
 - Anexo 4.- 2017XXXX_Acta_Seguimiento_Análisis_Sectoriales_DAFP_DDO_19
 - Anexo 5.- 2017XXXX_Acta_Seguimiento_Análisis_Sectoriales_DAFP_DDO_20
- \\Yaksa\11200ddo\2017\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS\ANALISTA_SECTORIAL\CTO_110_NORA_ZAMORA\Inf_4


Firma Contratista


Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.